ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

SPM-795-2025

Puerto Asís, 14 de agosto de 2025

Señora,
YEINY MILENA GUERRERO TEZ
Representante Legal AGROCIVIL INGENIERIA S.A.S
E-Mail: agrocivilingenierias@gmail.com

Asunto : Respuesta a solicitud de Información de Instrumento de Ordenamiento Territorial

La Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente en atención a la solicitud presentada, se permite informar que el **PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PBOT** del Municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo fue aprobado mediante ***Acuerdo No. 16*** del 20 de junio de 2000 expedido por el Honorable Concejo Municipal, ajustado y modificado mediante ***Acuerdo No. 07*** del 14 de marzo de 2005 y ajustado y modificado mediante ***Acuerdo No. 01*** del 15 de febrero de 2015, el municipio de Puerto Asís está dividido en tres zonas; Centro Histórico (Sur) (No 1), Nororiente (No 2) y Occidente (No 3) y en donde, según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial se establecen los siguientes barrios:

DIVISION BARRIAL DE PUERTO ASIS			
DIVISION ZONAL	**BARRIO**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
ZONA CENTRAL (No. 1)	1. San Martín 2. Las Américas 3. San Nicolas 4. El Centro 5. El Recreo 6. Salvador Allende 7. Camilo Torres 8. Modelo 9. Alvernia 10. Kennedy 11. El Carmen 12. Las Colinas 13. Los Chiparos 14. El Puerto 15. San Francisco 16. Villa Docente 17. Kanacas	17	46
ZONA NORORIENTE (No. 2)	1. Corralito de Piedra 2. Los Cristales 3. Obrero I 4. Obrero II 5. Las Ceibas 6. El Prado 7. Buenos Aires 8. 20 de Julio 9. Luis Carlos Galán I 10. Luis Carlos Galán II	21	

	11. Luis Carlos Galán III 12. Villa Paz I 13. Villa Paz II 14. Villa Rosa 15. La Montañita 16. Colina Campestre 17. Tequendama 18. La Floresta 19. Londres 20. Los Lagos 21. Los Olivos		
ZONA OCCIDENTE (No. 3)	1. Simón Bolívar 2. Tres de mayo 3. La Pista 4. Los Pinos 5. Metropolitano 6. Jorge Eliecer Gaitán 7. El Jardín 8. Acevedo	8	

Tabla 2. División Barrial del Municipio de Puerto Asís, elaboración propia a partir del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Cabe mencionar que en la actualidad, se han desarrollado treinta y dos (32) diferentes asentamientos humanos con características urbanas, los cuales no están contemplados dentro del **PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PBOT** del Municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo, aprobado mediante ***Acuerdo No. 16*** del 20 de junio de 2000 expedido por el Honorable Concejo Municipal, ajustado y modificado mediante ***Acuerdo No. 07*** del 14 de marzo de 2005 y ajustado y modificado mediante ***Acuerdo No. 01*** del 15 de febrero de 2015, dichos barrios no formalizados son los siguientes:

BARRIOS Y/O ASENTAMIENTOS INFORMALES	
NOMBRE	**CANTIDAD**
1. Asentamiento Las Palmas 2. Asentamiento Once de Enero 3. Asentamiento Sinaí 4. Asentamiento Asovivur 5. Asentamiento Nuevo Amanecer 6. Altos del Comfamiliar 7. Altos del Cedral 8. Altos del Paraíso 9. Ciudad Leguizamo 10. Ciudadela Amazónica 11. Cataleya 12. Colina Campestre 13. Comfamiliar 14. El Centenario 15. El Paraíso 16. El Poblado 17. El Trébol 18. El Triunfo	32

19. Las Heliconias 20. Los Cristales 21. San Fernando 22. Sector Terpel 23. Urbanización Fonalcsis 24. Urbanización El Porvenir 25. Urbanización La Esmeralda 26. Urbanización Las Palmeras 27. Urbanización La Marina 28. Urbanización San Miguel 29. Urbanización Valle Real 30. Urbanización Los Girasoles 31. Urbanización Villa del Carmen 32. Urbanización Villa Castañeda 33. Urbanización Villa Muñoz 34. Urbanización Villa Karina	

Tabla 4. Barrios Informales del Municipio de Puerto Asís, elaboración propia a partir del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Por otro lado, es importante mencionar que el perímetro urbano del Municipio de Puerto Asís, se encuentra establecido por ***Acuerdo No. 01*** del 15 de febrero de 2015 expedido por el Honorable Concejo Municipal que modifica excepcionalmente el ***Acuerdo No. 07*** del 14 de marzo de 2005. **se anexa acuerdo firmado**

Sin otro particular.

CARLOS EDUARDO VARGAS VELÁSQUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO, Y MEDIO AMBIENTE

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Cristhian Alejandro Molina Guerrero	Arquitecto Profesional de Apoyo - secretaria De Planeación Desarrollo y Medio Ambiente de Puerto Asis	
Revisó	Elian Danilo Bernal Bastidas	Profesional Jurídico de Apoyo - secretaria De Planeación Desarrollo y Medio Ambiente de Puerto Asis	
Aprobó	Carlos Eduardo Vargas Velásquez	Secretario De Planeación Desarrollo y Medio Ambiente de Puerto Asis	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			